

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Benepósito por un nuevo aniversario del Día Mundial de la Ancianidad, establecido por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebró en Viena el 21 de junio de 1982, promoviendo el respeto, la protección y el pleno ejercicio de los derechos de las personas mayores en todo el mundo.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

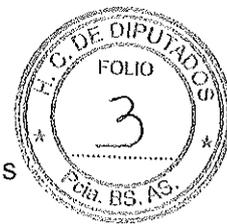
Este proyecto tiene por objeto declarar beneplácito por un nuevo aniversario del Día Mundial de la Ancianidad, establecido por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que se celebró en Viena el 21 de junio de 1982, promoviendo el respeto, la protección y el pleno ejercicio de los derechos de las personas mayores en todo el mundo.

El 21 de junio de 1982, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebró la primera Asamblea Internacional dedicada al Envejecimiento, estableciendo un marco internacional para la promoción y defensa de los derechos de las personas mayores. Esta fecha nos convoca, como sociedad y como Estado, a reflexionar sobre el lugar que ocupan los adultos mayores en nuestras políticas públicas, en el sistema de protección social y en el entramado económico y cultural de cada país.

La ONU (Organización Naciones Unidas) ha señalado con claridad que el envejecimiento de la población mundial no puede transformarse en un problema, sino en un desafío ético, político y humano. Las personas mayores tienen derecho a vivir su vejez con dignidad, autonomía, salud, seguridad social, participación plena y el acompañamiento del Estado en todas las dimensiones que garanticen su bienestar.

Lamentablemente, nuestro país atraviesa hoy un proceso de ajuste económico que golpea con especial crudeza a nuestros jubilados y jubiladas, vulnerando derechos que deberían estar plenamente garantizados:

-La jubilación mínima, aun incluyendo el bono extraordinario, se encuentra muy por debajo del costo de la canasta básica de los adultos mayores.



-El bono adicional permanece congelado desde marzo de 2024, mientras los precios acumulan más de un 300 % de incremento interanual.

-El presupuesto del PAMI se redujo en términos reales, afectando la cobertura de medicamentos, tratamientos y prestaciones esenciales.

-Los adultos mayores han debido salir a las calles a reclamar, siendo muchas veces ignorados o reprimidos, cuando lo único que exigen es lo que les corresponde por derecho, una vejez digna.

Frente a este escenario, conmemorar el Día Mundial de la Ancianidad no puede ser un mero acto protocolar. Debe ser un llamado a la acción política para revertir estas políticas de ajuste que castigan a quienes han dedicado toda una vida de trabajo y esfuerzo al crecimiento de nuestra Nación.

Las personas mayores no son una carga social. Son un patrimonio humano, histórico, cultural y familiar de nuestras comunidades. La responsabilidad del Estado es garantizarles una vejez activa, participativa, saludable y con plena cobertura de sus necesidades materiales, sanitarias y afectivas.

Por lo expuesto, solicito a los diputados y diputadas, que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.